

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040VEF39 Fecha de Emisión: 2022-12-07 Página: 1/1
	Elaboró: Claudia Moreno Fecha de elaboración: 2011-04-06	Revisó: Verónica Lara Fecha de revisión: 2022-12-07

CRONOGRAMA DE ENVÍO DE MUESTRAS

2024

AÑO : _____

ÁREA : _____ VIGILANCIA DE ENFERMEDADES

PBX: 3649090

EVENTO : _____ HIV , HBsAg, HVC
 Metodo de ensayo INMUNOCROMATOGRAFIA

PROFESIONAL: _____ LINA MARIA PINEDA
 LILIANA LESMES

EXTENSIÓN: _____ 9929

CRONOGRAMA DE EVALUACION DIRECTA DE DESEMPEÑO

INSTITUCIÓN	DÍA O DÍAS DEL MES DEL ENVÍO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
118	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN												
119	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD NAZARETH												
120	Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy												
121	Unidad de Servicios de Salud Pablo VI Bosa												
122	Unidad de Servicios de Salud Patio Bonito Tintal												
123	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN BLAS												
124	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA												
125	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LIBRADA I												
126	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SIMÓN BOLÍVAR												
127	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD VICTORIA												
128	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD VISTA HERMOSA												
129	UNIDAD DE SERVICIOS SUBA												
130	UNIDAD MEDICA BETA SALUD LTDA GALERIAS												
131	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA												
132	VIRREY SOLIS I.P.S S.A. AMERICAS												
133	VIVA 1A LABORATORIO												
134	YADIRA ISABEL GRANDA VANEGAS												
135	YANNY GUIZELA CAICEDO DE LAS FUENTES												

	ENVÍO PROGRAMADO
x	ENVÍO EJECUTADO

CONDICIONES DE ENVIO

Un ciclo al año proyectado para el segundo semestre 2024.

El LSP entregara a los Laboratorios el panel de evaluación, en el mes indicado los Laboratorios recogerán las muestras en la recepción del LSP.

Se realizara el registro de entrega de muestras por el LSP al responsable de recibir las muestras del Laboratorio Clinico participante.

El prestador debe garantizar la continuidad de la cadena de frio y condiciones para la estabilidad de las muestras en estado de congelación.

Se deberá diligenciar la plataforma diseñada.

Se realizará la entrega de resultados por el LSP a cada institución.

La información suministrada por los participantes se maneja de manera individual y confidencial. A cada laboratorio participante en el Programa de Evaluación Externa del Desempeño Indirecta.